

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 01046 00**

En atención al escrito que precede, las partes habrán de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 3 de febrero de 2021.

De otra parte, por secretaría líbrese y tramítese oficio con destino al Juzgado Quinto (5º) Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca, para que se sirva informar si en dicha dependencia cursa proceso de liquidación patrimonial de DARLEY ÁLVAREZ CARDONA, identificado con C.C. 76.046.032.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 004, hoy 17 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría